

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 16 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: H -00402/2016 Matrícula: 9678DBM Titular: ESPERANZA MACARENA GALLEGO NAVARRO Nif/Cif: 08862179A Domicilio: FRANCO, 23 2º B Co Postal: 41004 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2015 Vía: A461 Punto kilométrico: 48,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALÁ DE GUADAIRA HASTA MINAS DE RIOTINTO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 5015 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1515 KGS. 43,28%. SE IDENTIFICA EN A461 PK48,50. SE LE ORDENA TRASLADARSE A LA ITV DE ZALAMEA SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 16-87. SE PESA EN ITV A REQUERIMIENTO DEL AGENTE ESPECIALISTA EN TRANSPORTES V13988C. BÁSCULA NÚMERO 7111619, FECHA VERIFICACIÓN 15-04-15. SE ADJUNTA TICKET DE BÁSCULA, COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y FACTURA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00409/2016 Matrícula: 9678DBM Titular: ESPERANZA MACARENA GALLEGO NAVARRO Nif/Cif: 08862179A Domicilio: FRANCO, 23 2ºB Co Postal: 41004 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2015 Vía: A461 Punto kilométrico: 48,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALÁ DE GUADAIRA HASTA MINAS DE RIOTINTO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES, QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. REALIZA UN TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCIAS TRANSPORTANDO TUBERÍAS CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES MDLN NO TENIENDO RELACIÓN LA MERCANCÍA TRANSPORTADA CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. CARGADOR DISTRIBUCIONES ANDALUZAS NAVARRO BERNAL SL. SE ADJUNTA COPIA DEL ALBARÁN Y DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: H -00418/2016 Matrícula: 4185CTV Titular: CONTENEDORES ONUBA SA Nif/Cif: A21038054 Domicilio: PG FORTIZ, SECTOR C, NAVE 22 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 29 de Diciembre de 2015 Vía: HU3101 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA HUELVA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS, RECOGIDOS DE LA OBRA REALIZADA EN EN CENTRO DE MENORES, KM 3.5 H-30. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: H -00430/2016 Matrícula: 1266BTT Titular: JOSE LUIS LIMON DE LOS SANTOS Nif/Cif: 29490796N Domicilio: VALVERDE DEL CAMINO Nº 4, ESC 2 - PISO 4º Co Postal: 21410 Municipio: ISLA CRISTINA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 30 de Noviembre de 2015 Vía: A-49 Punto kilométrico: 60 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS, 528 KGS. DE PIJOTA-MERLUZA, EN CAJAS DE CORCHO CARECIENDO DEL CERTIFICADO PARA EL TRANSPORTE DE DICHA MERCANCÍA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: H -00431/2016 Matrícula: 4734DWJ Titular: NIEVES CAMACHO JOSE ANTONIO Nif/Cif: 29612435G Domicilio: C/ EXTREMADURA, Nº 54, 2-8 Co Postal: 21410 Municipio: ISLA CRISTINA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 01 de Diciembre de 2015 Vía: AUTOVIA A-49 Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS, 648 KGS. DE PIJOTA-MERLUZA, EN CAJAS DE CORCHO CARECIENDO DEL CERTIFICADO PARA EL TRANSPORTE DE LA MISMA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: H -00498/2016 Matrícula: 2271FCF Titular: FERNANDEZ TEREÑEZ, MARIA DE LOS REYES Nif/Cif: 28932192D Domicilio: C/ DON JUAN 22 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2016 Vía: A476 Punto kilométrico: 28 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA MINAS DE RIOTINTO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 350 KGS. 10%. TRANSPORTA PAQUETERÍA. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: H -00555/2016 Matrícula: 8614CXZ Titular: VALENTIN MARIUS VUDISTEANU Nif/Cif: Y3430181K Domicilio: NERVA Nº 46 Co Postal: 21400 Municipio: AYAMONTE Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 17 de Febrero de 2016 Vía: A-49 Punto kilométrico: 60 Hechos: TRANSPORTE DE 35 KGS DE CHIRLAS Y 137 KGS. DE COQUINAS DESDE AYAMONTE Y DESTINO SEVILLA, CARECIENDO DEL CERTIFICADO PARA EL TRANSPORTE DE DICHA MERCANCÍA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: H -00645/2016 Matrícula: 8382JGV Titular: DAVID DIAZ ROJAS Nif/Cif: 28808530H Domicilio: C/ NENÚFARES, 2 Co Postal: 41309 Municipio: RINCONADA (LA) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Febrero de 2016 Vía: N435 Punto kilométrico: 222 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALOS DE LA FRONTERA HASTA SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 3900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 400 KGS. 11,42%. TRANSPORTA CARNES. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: H -00649/2016 Matrícula: 0482BBL Titular: TRANS-ANDRES LAS CABEZAS SL Nif/Cif: B91777169 Domicilio: C/ CERRO DEL MONTE, 41 Co Postal: 41089 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Febrero de 2016 Vía: A-483 Punto kilométrico: 25,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LOS PALACIOS Y VILLA FRANCA HASTA ALMONTE CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TRANSPORTA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, CARECIENDO DE JORNADAS DESDE 19 AL 25 DE ENERO Y DESDE 25-01 AL 02-02 ACTUAL. NO PORTA TARJETA CONDUCTOR NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: H -00650/2016 Matrícula: 0482BBL Titular: TRANS-ANDRES LAS CABEZAS SL Nif/Cif: B91777169 Domicilio: C/ CERRO DEL MONTE, 41 Co Postal: 41089 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Febrero de 2016 Vía: A-483 Punto kilométrico: 25,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LOS PALACIOS Y VILLA FRANCA HASTA ALMONTE CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN. HECHO COMPROBADO A TRAVÉS DEL DOCUMENTO QUE PORTA DONDE CARECE DEL DATO DE LAS MATRÍCULAS DEL CONJUNTO DEL VEHÍCULO ENTRE OTROS. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: H -00680/2016 Matrícula: 9416DJT Titular: ROCÍO MORALES FERIA Nif/Cif: 29055737K Domicilio: C/ VIRGEN DE GUADALUPE, 6, 5º DRCHA. Co Postal: 21006 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 10 de Febrero de 2016 Vía: IES BONARES Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE BONARES HASTA BONARES VIAJANDO EL VIAJERO USUARIO EN LUGARES DISTINTOS A LOS HABILITADOS PARA ELLOS. VEHÍCULO 22 PLAZAS MÁS CONDUCTOR, VIAJAN 23 PERSONAS MÁS CONDUCTOR. LA GUÍA VA DE PIE EN EL PASILLO CENTRAL. TRANSPORTA 22 MENORES AL COLEGIO IES CATEDRÁTICO PULIDO RUBIO, COLEGIO LORA TAMAYO. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.14.6 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: H -00745/2016 Matrícula: 9143DZN Titular: FRANCISCO RICO SALVADOR Nif/Cif: 39171439R Domicilio: ZAMBULLON, 15 Co Postal: 41800 Municipio: SANLUCAR LA MAYOR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2016 Vía: H31 Punto kilométrico: 80 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BEAS HASTA HUELVA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAN PRECOCINADO ULTRACONGELADO, TEMPERATURA -18 GRADOS CENTÍGRADOS. SE ADJUNTAN FOTOS. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: H -00748/2016 Matrícula: 9143DZN Titular: FRANCISCO RICO SALVADOR Nif/Cif: 39171439R Domicilio: ZAMBULLON, 15 Co Postal: 41800 Municipio: SANLUCAR LA MAYOR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2016 Vía: H31 Punto kilométrico: 80 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE TRIGUEROS HASTA HUELVA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCÍAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORT 6 CAJAS DE PAN PRECOCINADO ULTRACONGELADO, REPARTO EN TIENDAS, PARA CONSUMO HUMANO. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: H -00750/2016 Matrícula: 5077HXJ Titular: TRIETRANS 5, S.L Nif/Cif: B91485797 Domicilio: C/ ALCALDE ÁNGEL OLIVERA, 1, ESC.2, PL.3ª, PTA.H Co Postal: 41120 Municipio: GELVES Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2016 Vía: N442 Punto kilométrico: 7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VILLARRASA HASTA PALOS DE LA FRONTERA, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 07:38 HORAS DE FECHA 05/02/16 Y LAS 07:38 HORAS DE FECHA 06/02/16. DESCANSO REALIZADO 9:18 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:23 HORAS DE FECHA 05/02/16 Y LAS 05:41 HORAS DE FECHA 06/02/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MÁS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. SE APORTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. CIRCULA EN VACÍO SIN LIMPIAR UN 1203. DESCARGA Y ANÁLISIS DE LA TARJETA DEL CONDUCTOR MEDIANTE LOS SISTEMAS DE LA DGTT. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: H -00765/2016 Matrícula: 6541JJY Titular: TRANS JUYMA SL Nif/Cif: B41606492 Domicilio: CERVANTES, 49, 1 Co Postal: 41100 Municipio: CORIA DEL RIO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2016 Vía: A5000R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA SAN JUAN DEL PUERTO CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: H -00834/2016 Matrícula: 2399HPY Titular: VENEGAS ROMERO DANIEL Nif/Cif: 27295830M Domicilio: MAGALLANES, 2 Co Postal: 41120 Municipio: GELVES Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Marzo de 2016 Vía: H-30 Punto kilométrico: 84,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA GIBRALEÓN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERÍA. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: H -00974/2016 Matrícula: 4481DZZ Titular: CONTENEDORES ONUBA SA Nif/Cif: A21038054 Domicilio: PG. FORTIZ, SECTOR C, NAVE 22 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 07 de Abril de 2016 Vía: A49 Punto kilométrico: 60 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE NIEBLA HASTA HUELVA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA RESIDUOS. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: H -01055/2016 Matrícula: 7586CNG Titular: DANIEL LAGARES VALDAYO Nif/Cif: 75558623N Domicilio: PLAZA MAGDALENA, 15 Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 03 de Mayo de 2016 Vía: A-49 Punto kilométrico: 60 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA PUNTA UMBRÍA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIÓN QUE NO CUMPLE ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA CARNE FRESCA NO ACREDITANDO LA PROPIEDAD DE LA MERCANCÍA, SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS DE ALBARANES Y FACTURA. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación

00106652

con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avenida De la Ría, 8-10, 21001, Huelva.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la citada Ley 39/2015, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 99 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Huelva, 16 de enero de 2017.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.